

REPORTA AUDIENCIA SECRETARIA DE MOVILIDAD//EQUIDAD

Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Mar 06/08/2024 17:56

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (904 KB)

SDM -EQUIDAD AUDIENCIA INICIAL 6 DE AGOSTO 2024.docx;

DEMANDANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O. C.

RAD: 2023-00337

COMPAÑIA: EQUIDAD

CODIGO: N° 21284

Estimados buen día:

Comedidamente comparto con ustedes el reporte de la audiencia inicial que se llevó a cabo el día de hoy 6 de agosto de 2024.

Se formuló una solicitud de control de legalidad en los términos del art. 132 del CGP para que el despacho declare que carece de jurisdicción o competencia para conocer el asunto y remita el expediente a la jurisdicción contencioso administrativa y subsidiariamente una solicitud de nulidad por la causal 1 del art. 133 del CGP. Sin embargo, el despacho negó ambas cosas.

Frente a la negativa de la nulidad se interpuso recurso de apelación que se sustentó y fue conferido en el efecto devolutivo.

Marleny: porfa incluir este proceso en revisión en el Tribunal y porfa ayúdame a conseguir el acta de audiencia, mil gracias.

Juan P: es importante que la compañía en la medida de lo posible trate de conseguir la información sobre la colocación del producto, como fue que Equidad expidió esas pólizas, existió un acuerdo con la SMD porque el juez estudiará el alcance de esas garantías, si la SMD debía cumplirlas o no y por ende debemos acreditar que las conocía desde el primer momento en que se ajustó ese negocio (los documentos enviados hoy no tienen nada diferente a lo que ya conocemos). Eso es lo que deben declarar los testigos en la próxima audiencia.

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero

Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.